



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/05/17 Hs. 13:22
Numero:	565 Fojas: 3
Expte. N°	
Dirigido:	
Recibido:	

USHUAIA, 04 de mayo de 2017-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a UD a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación, por el cual se solicita al Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Sr. Juan Carlos Saldivia la instalación de luminaria pública en el Barrio Río Pipo, en el sector comprendido entre las calles Bahía de San Sebastián, Río Irigoyen, De la Estancia y Río Valdez.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M.P.F.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

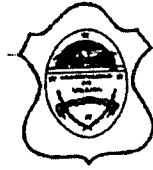
El día 26 de abril del corriente (los) ALGUNOS vecinos del Barrio Río Pipo se acercaron a este Concejo Deliberante a los fines de expresar y particularizar las situaciones que requieren tratamiento por parte del Estado municipal y articulación con el Estado provincial.

En la reunión mantenida expresaron preocupación por la falta de iluminación y el escaso tendido de alumbrado público en funcionamiento que cuenta la zona delimitada por las calles Bahía de San, Río Irigoyen, De la Estancia y Río Valdez, lo cual constituye un serio riesgo para la seguridad de peatones y vecinos que circulan durante la noche.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Sr. Juan Carlos Saldivia a los efectos de solicitarle la instalación y puesta en funcionamiento de mayor luminaria pública en el Barrio Río Pipo. La presente solicitud surge como demanda de los vecinos que viven en el sector comprendido entre las calles Bahía de San Sebastián, Río Irigoyen, De la Estancia y Río Valdez debido a que el MISM cuenta con escasa iluminación y se constituye como un riesgo para la seguridad de los peatones y quienes circulan durante la noche por la zona.

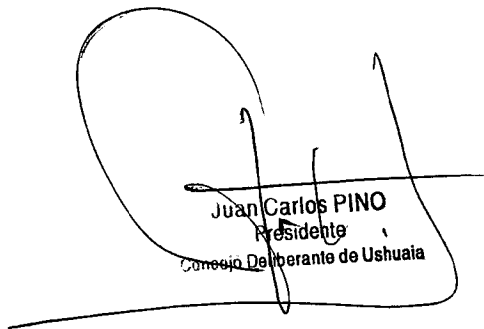
Sin otro particular, lo saludo muy atte.



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M.P.F.



Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia